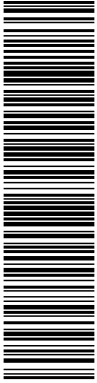


DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9LF5B-1QOPD-LV0VV Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2021 a las 14:59:33 Página 1 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 09/12/2021 14:26	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 14:26



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022

El presupuesto municipal es el plan económico y financiero anual del Ayuntamiento y está vinculado a la estrategia formulada por el Gobierno de la Ciudad. Representa una herramienta clave para la gestión pública, sirviendo a la planificación, programación, control y seguimiento y evaluación de las actuaciones municipales.

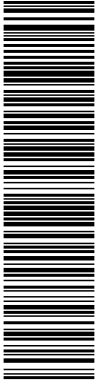
En el Ayuntamiento de Benavente esto significa que la asignación de los recursos municipales a las diferentes políticas, programas y actuaciones, proyectos y conceptos de gasto obedece a una lógica de priorización orientada a la obtención de resultados y el desempeño de los objetivos definidos en el programa político del equipo de gobierno municipal: 1º.- Reactivar y reorientar la economía municipal, 2º.- Modernizar y adaptar la ciudad a los nuevos retos de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, 3º.-

Se trata de unos presupuestos centrados en la plena recuperación social y económica de Benavente y basados en el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además, reflejan el compromiso con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local, a pesar de que para este próximo año 2022, al igual que ocurrió en 2021, el Gobierno de España ha suspendido las reglas fiscales con el fin de dotar de mayor autonomía financiera a la EE.LL. para afrontar tanto las consecuencias económicas negativas del Covid-19 como la puesta en marcha de políticas económicas inversoras o expansivas de carácter temporal, a fin de reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus y acelerar la recuperación económica.

La ciudad está iniciando un proceso de recuperación económica, después de la crisis generada por la aparición de la covid-19, a la vista de los datos del desempleo de los últimos meses, así como el número de expedientes administrativos en el servicio de urbanismo. El Ayuntamiento de Benavente pretende con su presupuesto contribuir a esta recuperación con un presupuesto claramente expansivo en tanto que incorpora un importante incremento en sus magnitudes globales de ingresos y gastos. Este incremento incide de forma particular en las inversiones, dirigidas muy especialmente en la reactivación de la economía mediante la innovación, la sostenibilidad e implantación de nuevas tecnologías; pero además el presupuesto del Ayuntamiento para 2022 sigue apostando por el carácter social de las políticas municipales, sin olvidar las demás necesidades de la ciudad respecto del mantenimiento de sus servicios básicos y esenciales.

Sin embargo, el incremento de las cifras de ingresos y gastos en el proyecto de presupuestos para 2022 se lleva a cabo de acuerdo con el marco de disponibilidad de recursos que definen una previsión prudente y realista de los ingresos, y siempre considerando el cumplimiento del marco legal actual. En este aspecto es importante señalar que para el año 2022, un año más, se mantiene la supresión de la regla de gasto y otras reglas fiscales que permitirá a los ayuntamientos utilizar sus remanentes de tesorería para colaborar en la reconstrucción económica y social ante la crisis socioeconómica generada por la covid-19, a no destinarlos obligatoriamente a amortizar deuda y así tener margen de libertad para invertir en aquellos servicios o políticas donde se haga necesario. Este hecho unido a la solvente posición

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9LF5B-1QOPD-LV0VV Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2021 a las 14:59:33 Página 2 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 09/12/2021 14:26	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 14:26



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

económica del Ayuntamiento nos permitirá afrontar los desafíos de las nuevas circunstancias sin renunciar a seguir reduciendo la deuda municipal a lo largo de este próximo año 2022.

Asimismo, el presupuesto del ejercicio 2022 se caracteriza por haberse elaborado con un escrupuloso respeto al requisito de la nivelación presupuestaria, en tanto que primero se han determinado los ingresos de una manera realista y prudente, a partir del análisis de las previsiones tendenciales de los mismos y de la evolución de los derechos reconocidos en ejercicios anteriores y con el respaldo técnico favorable de la Intervención y la Tesorería Municipal. En ese sentido, obtenidos los ingresos y, por lo tanto, el límite de los mismos, se ha procedido a ajustar los gastos a las previsiones del ejercicio.

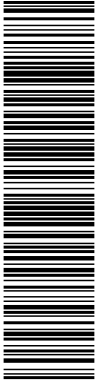
Además, este presupuesto municipal se caracteriza, como en años anteriores, por realizar un gran esfuerzo inversor que permitirá a este Ayuntamiento seguir aumentando y mejorando las infraestructuras municipales con el fin de ofrecer unos mejores servicios municipales, además de reflejar una clara apuesta del equipo de gobierno municipal por mantener el gasto e inversión en las partidas presupuestarias destinadas a gasto social, deportes, cultura, medio ambiente y obras, es decir, apostando por las personas, su bienestar y la mejora de la calidad de vida de todos los benaventanos y benaventanas.

El objetivo final, una vez más, es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rija por la búsqueda del equilibrio presupuestario, tal y como ha venido ocurriendo a lo largo de los últimos años de gestión económica municipal, pero además que realice acciones y actividades propias que contribuyan tanto a acelerar la recuperación económica en nuestro municipio como a realizar inversiones que sirvan para seguir construyendo una ciudad más sostenible, de futuro y con futuro.

Podemos reseñar en materia de gastos, que se ha aumentado la consignación prevista respecto de la del ejercicio anterior en materia de gasto de personal, al objeto de seguir la línea marcada desde el presupuesto del año 2020, consistente en acomodar las previsiones iniciales a la realidad de la ejecución presupuestaria, siguiendo un criterio de prudencia y realismo contable a los efectos oportunos, intentando realizar la consignación de una cantidad inicial adecuada, prudente y realista para evitar un desfase entre las cantidades presupuestadas y las cantidades finalmente ejecutadas en el capítulo 1.

Los créditos de gastos de personal para el ejercicio 2022 ascienden a la cantidad de 6.973.390,98 €, lo que supone un incremento del global del 5,78 %. No obstante, conviene reseñar que dicho incremento contable se debe en primer lugar a la subida salarial prevista del 2 % en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. Asimismo, se contemplan los gastos de personal originados por las distintas subvenciones concedidas al Ayuntamiento (167.900,00 €), especialmente, por el Taller de Empleo “Duplo Los Salados” cuya duración será de un año y dará empleo durante las dos fases de seis meses en los que estará dividido a un total de veintiocho participantes. Otro factor determinante de esa subida es la continuidad del proceso de consolidación de empleo público iniciado desde el pasado mandato que está produciendo de forma progresiva la creación y funcionarización de determinadas plazas o puestos de trabajo de la institución municipal, especialmente infradotado de cuadros técnicos medios que sirvan para profesionalizar y conseguir una mejor eficiencia y eficacia en cuanto a los servicios prestados a los usuarios y vecinos. Y, por último, otro de los factores de la subida es la obligación impuesta por la Junta de Castilla y León a los Ayuntamientos respecto de las tareas de desinfección extraordinaria y refuerzo de limpieza en los centros educativos de infantil y primaria, como consecuencia del impacto del covid-19, mediante la contratación de siete

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9LF5B-1QOPD-LV0VV Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2021 a las 14:59:33 Página 3 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 09/12/2021 14:26	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 14:26



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

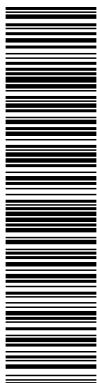
trabajadores adscritos a los colegios y que supondrá un incremento sólo en gastos de personal superior a los 63.000 € anuales.

Se adecúan, además, los gastos financieros y los derivados de los pasivos a amortizar en el ejercicio a las tablas de las entidades bancarias donde el Ayuntamiento tiene concertados préstamos pendientes de reembolso. Hay que resaltar que los gastos financieros continuaran disminuyendo considerablemente (17,59 %) en el siguiente ejercicio, como podrá comprobarse de los datos aportados más adelante.

Se reservan los créditos adecuados para la realización de las oportunas inversiones en el próximo ejercicio. El anexo de inversiones, este próximo año, suma la cantidad de **2.097.494,27 €**, una cantidad muy importante en la que se incluyen tanto los créditos a otorgar por la Diputación Provincial de Zamora dentro de los Planes Municipales de Obras al haber proyecto de presupuestos a la fecha de aprobación del presupuesto municipal, así como los ingresos por parte de la Junta de Castilla y León correspondientes al ARRU (provenientes tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma) y al Fondo de Cooperación Local en una cuantía estimada de 328.500 €, cuantía que corresponde a nuestra entidad local como financiación local vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León para los distintos años presupuestarios; y que virtud del Decreto-Ley 6/2020, de medidas urgentes para incentivar las medidas de recuperación económica y social en el ámbito local pasaron de ser fondos incondicionados que podían destinarse a ser incorporadas libremente a operaciones corrientes o de capital, lo que ha supuesto un importante revés a las cuentas de todas las EE.LL de la Comunidad Autónoma con efectos negativos tanto el pasado ejercicio como este, al eliminar la posibilidad de destinar esos recursos que iban a gasto corriente hacía inversiones lo que ha provocado una pérdida importante de capacidad económica a la hora de afrontar el aumentos de los gastos ordinarios, y especialmente los extraordinarios, originados por la pandemia así como una importante reducción del ahorro neto. Cabe recordar, precisamente por los efectos negativos y perniciosos de esta medida, que se aprobó por unanimidad una moción en contra del citado Decreto por el Pleno Municipal en fecha 31 de julio de 2020.

Expresado lo anterior, el referido anexo de inversiones se financia de la siguiente manera: 873.060,47 € con cargo al préstamo a concertar durante el ejercicio 2022, 944.214,18 € con cargo a transferencias de capital y 250.219,62 € con cargo a fondos o recursos propios (* Si los fondos del FCL siguiesen siendo fondos incondicionados el “ahorro presupuestario neto previsto” sería de 580.719,62 €, prueba de los efectos económicos negativos de la decisión adoptada por el Gobierno de la Junta de Castilla y León) que sirve para la financiación de inversiones a través de los fondos propios.

El proyecto de presupuestos 2022 se enmarca, pues, dentro del contexto de recuperación de la crisis económica, social y sanitaria de la que estamos saliendo. Una recuperación no exenta de incertidumbres pero que, gracias a la muy buena posición de solvencia y estabilidad del Ayuntamiento de Benavente, le permite presentar un presupuesto expansivo diseñado para una recuperación justa que debe impulsar con los recursos públicos contenidos la reactivación de la economía de la ciudad, ayudando a los sectores sociales y colectivos fuertemente castigados por la crisis; para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo urbano sostenible y para la mejora de los servicios públicos, que se basa, además, en una congelación de los impuestos y de la presión fiscal (cabe recordar que estos serán los séptimos presupuestos municipales consecutivos con los impuestos congelados y por ende sin contemplar subidas impositivas), así como en el mantenimiento de las distintas bonificaciones fiscales creadas desde el año 2015 hasta la actualidad (IBI, ICIO, IAE e IVTNU).



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

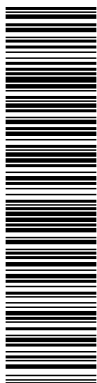
A mayor abundamiento, hemos pretendido realizar unos presupuestos responsables y estables, pero a la vez ambiciosos y que destacan por su apuesta en **tres pilares básicos: 1º.- Las personas: manteniendo el escudo social municipal creado en los últimos años; 2º.- El apoyo a la recuperación económica de nuestros vecinos en general y del tejido productivo de la ciudad mediante la congelación de impuestos y el mantenimiento de las bonificaciones fiscales existentes; y el 3º.- Las inversiones en mejora de las infraestructuras y bienes municipales: mediante la consignación, movilización e inyección en la económica de una cantidad cercana a los 2,1 millones de euros en inversiones que permitirán contribuir a la reactivación económica y el empleo.**

Asimismo, estos presupuestos son un año más la expresión de la máxima transparencia en la concreción de los ingresos y gastos de la Hacienda Municipal, cumpliendo así con la obligación que tenemos de informar a todos los vecinos y vecinas de Benavente a fin de que puedan conocer con la máxima claridad y transparencia cuál es el destino de los fondos que administramos, basándonos en un principio fundamental que rige la actuación política del Gobierno Municipal que tengo el honor de presidir, y que no es otro que el de la total transparencia y publicidad.

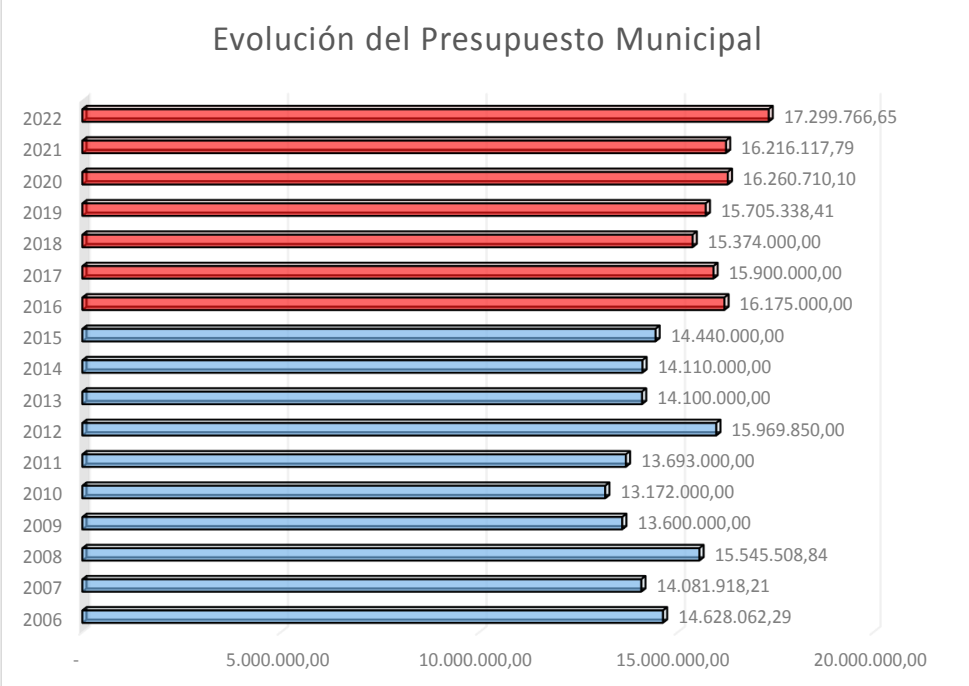
Así, el Presupuesto para 2022, **asciende a la cantidad de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (17.299.766,65 €)** en el Estado de Gastos del Presupuesto y la misma cantidad en el Estado de Ingresos del Presupuesto. **Esta cifra supone un incremento del presupuesto municipal por importe de 1.083.648,86 € (un 6,68 %) con respecto al ejercicio anterior (que ascendía a 16.216.117,19 €) y representa que este presupuesto municipal sea el más elevado de la historia de la ciudad, a pesar de que en el mismo no se contemplan reflejados los fondos económicos extraordinarios provenientes de distintas administraciones públicas correspondientes a subvenciones o planes concedidos a esta institución municipal y que previsiblemente serán entregados a cuenta durante el próximo año.**

AÑO	EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	
	IMPORTE TOTAL	GASTOS/INGRESOS
2006	14.628.062,29 €	
2007	14.081.918,21 €	
2008	15.545.508,84 €	
2009	13.600.000,00 €	
2010	13.172.000,00 €	
2011	13.693.000,00 €	
2012	15.969.850,00 €	
2013	14.100.000,00 €	
2014	14.110.000,00 €	
2015	14.440.000,00 €	
2016	16.175.000,00 €	
2017	15.900.000,00 €	
2018	15.374.000,00 €	
2019	15.705.338,41 €	
2020	16.260.710,10 €	
2021	16.216.117,79 €	
2022	17.299.766,65 €	

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Hueiga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:26:01 del día 9 de Diciembre de 2021 Luciano Hueiga Valbuena. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytobenavente.org>



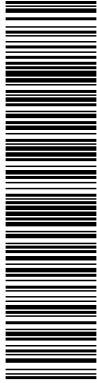
AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE



ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€) EJERCICIO 2021	IMPORTE (€) EJERCICIO 2022
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.202.850,05	16.326.266,65
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	13.273.046,45	14.228.722,38
1	Gastos del Personal	6.592.169,18	6.973.390,98
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	5.623.240,35	6.265.500,00
3	Gastos financieros	47.933,96	39.500,00
4	Transferencias corrientes	929.702,96	860.381,40
5	Fondo de contingencia	80.000,00	90.000,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	1.929.803,60	2.097.494,27
6	Inversiones reales	1.577.803,60	1.921.494,27
7	Transferencias de capital	352.000,00	176.000,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	1.013.267,74	973.500,00
8	Activos financieros	-	-
9	Pasivos financieros	1.013.267,74	973.500,00
TOTAL GASTOS		16.216.117,79	17.299.766,65

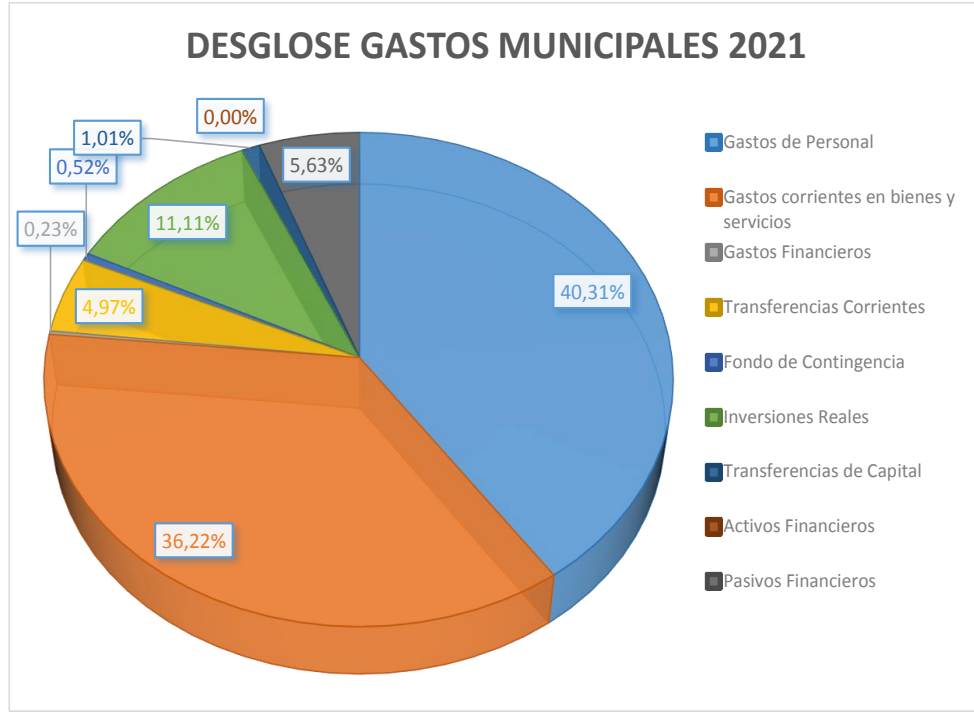
El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Hueiga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:26:01 del día 9 de Diciembre de 2021 Luciano Hueiga Valbuena. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aycobenavente.org>



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Hueiga Valbuena) a las 14:26:01 del día 9 de Diciembre de 2021 Luciano Hueiga Valbuena. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytobenavente.org

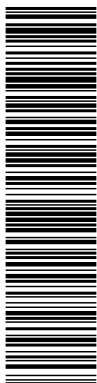


AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE



CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal**, su importe global es de 6.973.390,98 €. En este punto, se hace preciso explicar que el **incremento real de la masa salarial estructural descontados los gastos de personal extraordinarios**, es decir, los gastos del personal contratado y sufragado con cargo a fondos trasferidos por otras administraciones (167.900,00 €) o los asumidos de forma extraordinaria por el Ayuntamiento como consecuencia de la pandemia sanitaria para realizar labores de higienización, darían una estimación real de gasto de personal estructural propio y sin subvención cercano a los 6.732.000,00 €. Esta última cifra supondría un incremento del 2,12 % respecto de los gastos de personal iniciales contemplados en presupuesto del año 2021, es decir, un aumento del porcentaje derivado de forma casi exclusiva como consecuencia de la subida salarial acordada por el Gobierno de España del 2% para los empleados públicos prevista para el año 2022, más el aumento correspondiente de la masa salarial derivado del necesario y obligado pago de nuevos trienios a funcionarios y de los completos salariales de antigüedad a los trabajadores laborales, así como la dotación de nuevas plazas que han pasado en el 2021 o pasarán de ser personal laboral a funcionarios durante el 2022.

A la vista del se ha consignado la cantidad necesaria para atender a los gastos por sueldos y salarios del personal existente a la fecha de elaboración del presente presupuesto (sin perjuicio de las incorporaciones de trabajadores temporales derivados de las solicitudes y concesión de subvenciones para contratación de personal eventual, o bien por la creación o cobertura de nuevos puestos vacantes: en estos casos el presupuesto de la partida se aumentaría mediante la aprobación de la modificación o modificaciones presupuestarias correspondientes), así como de los seguros sociales correspondientes. Asimismo, este presupuesto incorpora el aumento de gastos correspondiente a la aplicación de la RPT de funcionarios aprobada en el



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

año 2019, así como las previsiones económicas derivadas tanto de la progresiva funcionalización de plazas o puestos de trabajo como la creación de nuevas y necesarias plazas a cubrir para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, acorde con las proyecciones de las Ofertas de Empleo Público vigentes.

Finalmente, y tal y como se explicó anteriormente, se ha consignado la

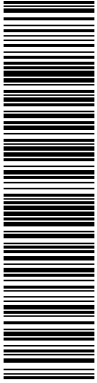
CUADRO COMPARATIVO EVOLUCIÓN REAL DEL CAPÍTULO 1			
AÑO	PREVISIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO 1	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS/LIQUIDACIÓN	DIFERENCIAL PREVISIÓN-OBLIGS. RECONOCIDAS NETAS
2011	5.335.670,34 €	6.301.968,88 €	+ 966.298,54 €
2012	5.382.788,77 €	5.801.039,51 €	+ 418.250,74 €
2013	5.388.788,77 €	5.804.092,62 €	+ 415.303,85 €
2014	5.390.000,00 €	5.751.487,64 €	+ 361.487,64 €
2015	5.402.841,38 €	6.131.873,79 €	+ 729.032,41 €
*2016	5.907.728,07 €	6.251.775,71 €	+ 344.047,63 €
2017	5.689.054,35 €	6.217.046,43 €	+ 527.992,08 €
2018	5.959.406,00 €	6.421.009,43 €	+ 461.603,43 €
2019	6.175.575,05 €	6.790.249,27 €	+ 614.674,22 € * Diferencial positivo por los múltiples talleres de empleo realizados
2020	6.424.860,70 €	* 6.747.622,50 €	+ 322.761,80 € * Diferencial positivo por subvenciones concedidas y causas COVID-19: bajas, sustituciones, refuerzos, etc.
2021	6.592.169,18 €	* Pendiente de liquidación	* Diferencial positivo por subvenciones concedidas y causas COVID-19: bajas, sustituciones, refuerzo de servicios, etc.

* 2016: Se presupuestó y abono una cantidad extraordinaria: el 50% de la paga extra del año 2012 retenida por mandato del Gobierno Central por un importe superior a los 150.000 €.

Tal y como puede observarse en el cuadro arriba contenido siempre ha existido en mayor o menor medida un diferencial positivo (entendido como la diferencia entre el gasto previsto y el realmente ejecutado o realizado) entre las previsiones presupuestarias contenidas en el capítulo 1 respecto de las obligaciones reconocidas netas recogidas en las liquidaciones efectuadas en las cuentas generales. Debido a ello, y con el fin de que las presentes cuentas sean lo más fieles a la realidad y ajustadas a las previsiones reales de gasto, es por lo que se ha establecido una cantidad lo más ajustada posible al hipotético gasto real de personal (incluyendo gasto de personal estructural propio y de personal subvencionado), teniendo como base para ello la confección de la plantilla presupuestaria del anexo de personal, los compromisos de crédito presupuestario del personal subvencionado y la referencia de la última liquidación de

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Hueriga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:26:01 del día 9 de Diciembre de 2021 Luciano Hueriga Valbuena. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aycobenavente.org>

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9LF5B-1QOPD-LV0VV Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2021 a las 14:59:33 Página 8 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 09/12/2021 14:26	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 14:26



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

obligaciones reconocidas netas correspondientes a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020.

Finalmente, tal y como puede observarse, el Ayuntamiento de Benavente tiene un capítulo 1 de gran peso específico en las cuentas municipales, precisamente porque **el grueso de los servicios municipales que se prestan a los ciudadanos está realizado por trabajadores municipales en lugar de estar externalizados o privatizados**, en cuyo caso el capítulo más potente del presupuesto sería el capítulo 2.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2022 asciende a un importe de 6.265.500,00 €, lo cual supone un incremento a disminución considerable del 8,43% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, a la vista de la ejecución presupuestaria del ejercicio precedente y los compromisos adquiridos mediante los contratos administrativos y convenios vigentes. Gracias a la inversión en este capítulo los servicios municipales podrán seguir funcionando con normalidad y manteniendo un volumen importante de gasto o inversión social y cultural en estrictos términos económicos.

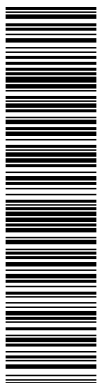
Este capítulo se ve incrementado porque vuelven a incluirse partidas ordinarias y recurrentes que como consecuencia de la pandemia sanitaria no se incluyeron en el presupuesto del ejercicio 2021 tales como las partidas para la organización y celebración de los eventos municipales del Toro Enmaromado, la FEMAG y otra serie de ferias de promoción turística y de la hostelería.

Asimismo, debemos indicar que el aumento de esta partida también se debe al incremento de los costes derivados entre otros de los siguientes nuevos contratos de servicios suscritos: Concesión del servicio de centro de educación infantil de primer ciclo (0 a 3 años), adquisición, mantenimiento y asistencia técnica de distintas aplicaciones informáticas usados por la administración municipal o el servicio de limpieza dependencias municipales e instalaciones escolares. Asimismo, se ha visto incrementado el coste del contrato gestión del servicio de agua tras la revisión de precios prevista en el contrato suscrito en el año 2012 entre el Ayuntamiento y la empresa concesionaria del servicio.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. Recogen, principalmente, los intereses de los préstamos que se devengan en el ejercicio (de acuerdo con el anexo de estado de la deuda que informa la Tesorería Municipal).

En este ejercicio se reducen notablemente cuantitativa y porcentualmente hablando, puesto que bajan en la cantidad de 8.433,96 €, respecto a las cifras del año pasado, lo cual supone una reducción del 17,59 %, continuando con la tendencia establecida en los últimos ejercicios presupuestarios (cabe recordar que el pasado año esta partida se había reducido un 19,55 %).

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9LF5B-1QOPD-LV0WV Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2021 a las 14:59:33 Página 9 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 09/12/2021 14:26	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 14:26



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

AÑO	CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
2011	107.925,03 €
2012	211.258,77 €
2013	281.207,81 €
2014	359.497,78 €
2015	176.614,40 €
2016	114.720,70 €
2017	116.778,84 €
2018	*72.376,11 €
2019	78.129,39 €
2020	59.585,81 €
2021	47.933,96 €
2022	39.500,00 €

* Cifra errónea (Error material) al no contener presupuestada la cantidad total correspondiente a los intereses de los préstamos municipales por un error material subsanado mediante Modificación Presupuestaria 21-2018.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación a los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

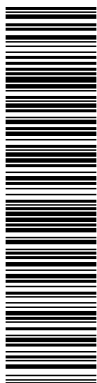
Se prevén créditos por importe de 860.381,40 €, que constituirían el 4,97% del Presupuesto, y con una disminución por importe de 69.231,16 €.

Para el Ayuntamiento de Benavente las subvenciones tanto en régimen de concurrencia competitiva como las nominativas siempre han tenido gran importancia social y cultural pues una parte importante de la actividad financiera del sector público se canaliza a través de la fórmula de subvenciones, con el objeto de dar respuesta, con medidas de apoyo financiero, a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.

Desde la perspectiva económica del presupuesto municipal, las subvenciones son una modalidad importante de gasto público y, por tanto, deben ajustarse por un lado a las directrices de la política presupuestaria, actualmente orientada por los criterios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y crecimiento económico. Asimismo, desde la perspectiva administrativa, las subvenciones son una técnica de fomento de determinados comportamientos considerados de interés general e incluso un procedimiento de colaboración entre la Administración Pública y los particulares para la gestión de actividades de interés público.

Para este próximo ejercicio económico del 2022 algunas de las subvenciones eliminadas o reducidas en su cuantía en el presupuesto del año 2021 vuelven a incorporarse o a complementarse, según los casos, partiendo de la premisa de que es previsible que las actividades para las que las asociaciones destinatarias reciben los fondos puedan volver a realizarse o celebrarse. En ese sentido asociaciones como la Junta Pro Semana Santa o Ledo del Pozo recuperan las cantidades consignadas en el presupuesto del año 2020 tras el descenso de sus subvenciones del pasado año, así como vuelven a incluirse otras asociaciones tales como Intercazia, las Peñas del Toro Enmaromado y las asociaciones taurinas porque la previsión es que puedan celebrarse los eventos culturales y festivos en los que despliegan sus actividades.

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9LF5B-1QOPD-LV0WV Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2021 a las 14:59:33 Página 10 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 09/12/2021 14:26	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 14:26

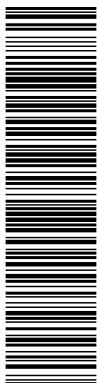


AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA	
POBREZA ENERGÉTICA	25.000,00 €
POBREZA HÍDRICA	28.500,00 €
EMPRENEDORES	10.000,00 €
ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES	6.000,00 €
AYUDAS NATALIDAD	22.000,00 €
CLUBES DEPORTIVOS	33.250,00 €
BECAS DE DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE EDUCACIÓN "DON MANUEL PAÍNO"	16.500,00 €
TOTALES	141.250,00 €

SUBVENCIONES NOMINATIVAS	
FONDO DE EMERGENCIA	1.000,00 €
MAESTRO LUPI	42.200,00 €
JUNTA PRO SEMANA SANTA	10.500,00 €
ESCUELA DE MÚSICA	56.000,00 €
LEDO DEL POZO	11.000,00 €
ASOCIACIÓN FOMENTO DEL FOLKLORE Y CULTURA	3.500,00 €
ASOCIACIÓN INTERCAZIA – FOMENTO DEL TEATRO	17.000,00 €
FETICHE	5.000,00 €
RESIDENCIA CANINA PROCAN HOGAR	18.050,00 €
CLUB DEPORTIVO BENAVENTE	10.750,00 €
ATLETICO BENAVENTE	25.000,00 €
RACING CLUB	7.000,00 €
BENAVENTE CLUB BALONCESTO	2.500,00 €
CEOE - COMERCIO	6.650,00 €
CONVENIO DIPUTACIÓN/OBISPADO APERTURA IGLESIAS	6.000,00 €
CRUZ ROJA	2.600,00 €
SAN VICENTE DE PAUL	800,00 €
CÁRITAS DIOCESANA	5.100,00 €
ASOCIACIÓN CONTRA EL ALZHEIMER	6.100,00 €
ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER	6.600,00 €
ASOCIACIÓN INTRAS	1.800,00 €
ASOCIACIÓN ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	2.000,00 €
ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS	1.200,00 €
ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA	2.600,00 €
ASOCIACIÓN FAMILIAS NUMEROSAS	2.000,00 €
UNED	26.500,00 €
IESO LOS SAUCES	5.500,00 €
ASOCIACIONES VECINALES	10.281,40 €
PEÑAS DEL TORO ENMAROMADO	31.200,00 €
ASOCIACIÓN BENAVENTANA DEL TORO ENMAROMADO (ABTE)	1.000,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL TAURINA GENTE DEL TORO	500,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL TAURINA CHARAMANDANGA	500,00 €
GRUPOS POLÍTICOS	30.700,00 €
TOTALES	359.131,40 €

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Hueiga Valbuena) a las 14:26:01 del día 9 de Diciembre de 2021 Luciano Hueiga Valbuena. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytoavenente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente y para este año se ha consignado la cantidad de 90.000,00 €

Este capítulo, aumenta respecto del pasado año en 10.000 € (un 12,5 %). Una decisión que se ha considerado adecuada a fin de poder afrontar situaciones u obligaciones económicas difícilmente previsibles que hubiesen de ser solventadas con premura a lo largo del año 2022, sin tener que usar la posibilidad de uso autorizado por el Gobierno de España de los remanentes de tesorería y superávit, para afrontar los posibles gastos extraordinarios que pudieran surgir debido a las circunstancias extraordinarias y excepcionales provocadas por la pandemia sanitaria de la covid-19.

CAPÍTULO 6. Este capítulo de las Inversiones Reales recoge los gastos para la creación de infraestructuras, creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y otros gastos de carácter amortizable.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales ascienden a 1.921.494,27 €, y suponen este ejercicio el 11,11 % del total del Presupuesto, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones (944.214,18 €), operaciones de crédito a largo plazo (873.060,47 €), venta de terrenos (30.000 €) y el resto con recursos propios 250.219,62 €.

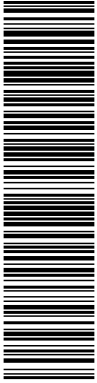
A continuación, tal y como puede observarse en el cuadro contenido en este capítulo, **los créditos consignados se han incrementado respecto a la del ejercicio anterior (1.577.803,60 €) en la cantidad de 343.690,67 €, es decir, se ha producido una subida de este capítulo del 21,78 %.**

AÑO	CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO 6
2011	974.907,54 €
2012	1.166.594,28 €
2013	956.500,00 €
2014	769.000,00 €
2015	1.060.000,00 €
2016	1.498.621,32 €
2017	1.802.578,68 €
2018	1.431.726,62 €
2019	1.512.979,94 €
2020	1.636.921,18 €
2021	1.577.803,60 €
2022	1.921.494,27 €

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital**, en el presupuesto de 2022, se ha previsto el importe de 176.000,00 euros, cantidad que irá destinada a subvenciones concedidas a comunidades de propietarios cuyas viviendas se hallan situadas en zonas degradadas del municipio para su regeneración urbana y por ende socioeconómica, tal y como ha ocurrido de forma completa en los Barrios de Las Eras y de San Isidro y en estos momentos se está desarrollando una primera fase en el Barrio de Las Malvinas que tendrá continuidad.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huelga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:26:01 del día 9 de Diciembre de 2021 Luciano Huelga Valbuena. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytobenavente.org>

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9LF5B-1QOPD-LV0VV Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2021 a las 14:59:33 Página 12 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 09/12/2021 14:26	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 14:26



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Dicha financiación corresponde al Ayuntamiento, al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León.

De esta manera se consigue la continuidad de las actuaciones que se venían realizando dentro del Área de Regeneración Urbana de los barrios de Las Eras, 25 Años de Paz, Casas de la Ría, San Isidro y Las Malvinas, del municipio de Benavente (Zamora) en su 3ª fase; reconduciéndolas dentro del marco del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2019-2022, que permitirá rehabilitar 106 viviendas de las Casas de la Ría, San Isidro y Malvinas.

Es digno de mención destacar que nuestra ciudad fue una de las seis ciudades de la comunidad autónoma elegidas para seguir desarrollando este plan gracias tanto a la extraordinaria implicación de los vecinos y vecinas de los barrios afectados por esta actuación urbanística como a la gestión modélica desarrollada por la institución municipal durante los años de vigencia de este tipo de instrumentos bajo cualquiera de sus denominaciones (ARI, ARU, ARRU). A todos estos colectivos hay que felicitarles un año más por su implicación y su buen trabajo para que este proyecto tan importante para la transformación y modernización se esté desarrollando con éxito en la ciudad.

CAPÍTULO 9. Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé crédito por importe de 973.500,00 € para este próximo ejercicio 2022, lo que supone el 5,63 % del total del Presupuesto. Esta partida se ha disminuido respecto del año pasado en la cantidad de 39.767,74 € (-3,92 %).

Un año más está previsto amortizar más cantidad de préstamos que cantidades a solicitar de préstamos (- 100.439,53 €), lo que permitirá seguir la senda de bajada de la deuda municipal en cuanto a cantidad total existente y deuda por habitante.

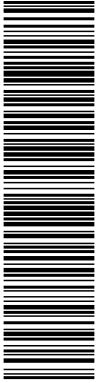
Esta situación de reducción progresiva de la deuda iniciada durante el pasado mandato, y que tuvo como principal hito la amortización anticipada del Plan de Pago a Proveedores del año 2012 en el año 2019 por un importe de 1.737.149,35 €, supuso la cancelación anticipada de la deuda derivada del préstamo de pago a proveedores concertado en fecha 17 de mayo de 2012 y cuyo pago final estaba previsto para mayo del año 2024, con el fin de pagar facturas de gasto corriente generadas durante los años 2009 a 2011 y no pagadas por este Ayuntamiento en tiempo y forma.

Este proceso sistemático de reducción de la deuda municipal ha originado dos situaciones positivas:

1ª.- Situar la capacidad de endeudamiento del Ayuntamiento la cual, según consta en el informe de Intervención, en el 46,28 % durante el próximo ejercicio económico. Por tanto, el Ayuntamiento de Benavente tiene un amplio margen para poder concertar, en el caso de ser necesario para afrontar los retos futuros o compromisos de inversión para la reindustrialización, nuevas operaciones de préstamo sin necesidad de requerir autorización del órgano de tutela financiera de la Comunidad Autónoma.

2ª.- Dejar el endeudamiento municipal en los niveles del año 2007, lo que permitirá al Gobierno Local afrontar los compromisos financieros adquiridos en el Plan Territorial de Fomento de Benavente (3.060.000 €) para la construcción del futuro Polígono de Logística,

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9LF5B-1QOPD-LV0WV Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2021 a las 14:59:33 Página 13 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 09/12/2021 14:26	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 14:26



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Transporte e Industrial “Puerta del Noroeste”. Este hecho demuestra que la apuesta por la reindustrialización de la ciudad por parte del Gobierno Municipal ha sido, es y será una realidad y una prioridad fundamental en materia económica y social durante los próximos años.

AÑO	CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO 9
2011	572.783,29 €
*2012	600.000,00 €
2013	619.090,92 €
2014	904.392,79 €
**2015	1.019.007,49 €
***2016	1.490.809,10 €
2017	1.073.466,48 €
2018	1.129.938,84 €
2019	1.237.571,08 €
2020	926.270,57 €
2021	1.013.267,74 €
2022	973.500,00 €

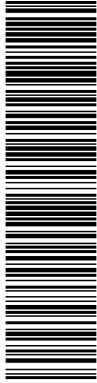
* Año de concertación del préstamo del Plan de Pago a Proveedores (3.040.011,31€). Ese año comienzan a pagarse únicamente intereses.

** Durante el año 2015 se produce una carencia extraordinaria de amortización e intereses decretada como medidas urgentes del Gobierno.

*** Comienzan a pagarse tanto la amortización anual y los intereses correspondientes al Plan de Pago a Proveedores suscrito en 2012.

ESTADO DE INGRESOS

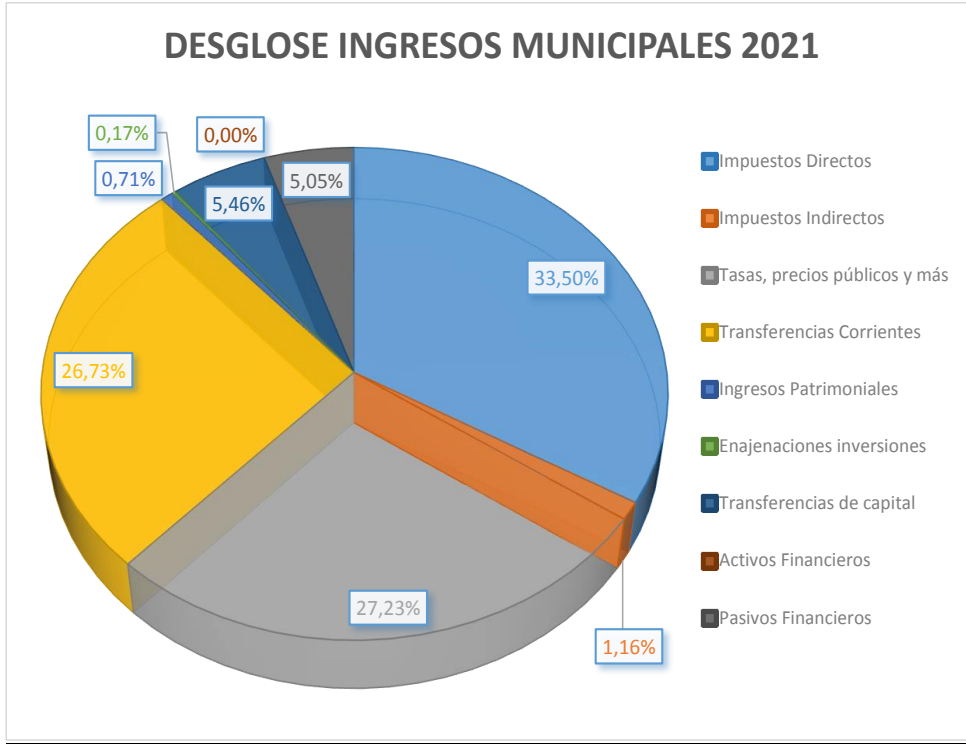
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)	IMPORTE (€)
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.473.075,41	16.426.706,18
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	14.478.661,99	15.452.492,00
1	Impuestos Directos	5.594.237,13	5.795.362,00
2	Impuestos Indirectos	160.000,00	200.000,00
3	Tasas, precios p y otros ingresos	4.530.757,52	4.709.880,00
4	Transferencias corrientes	4.089.045,93	4.624.050,00
5	Ingresos Patrimoniales	104.621,41	123.200,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	994.413,42	974.214,18
6	E. Inversiones reales	-	30.000,00
7	Transferencias de capital	994.413,42	944.214,18
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	743.042,38	873.060,47
8	Activos financieros	-	-
9	Pasivos financieros	743.042,38	873.060,47
TOTAL GASTOS		16.216.117,79	17.299.766,65



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Hueiga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:26:01 del día 9 de Diciembre de 2021 Luciano Hueiga Valbuena. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytobenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

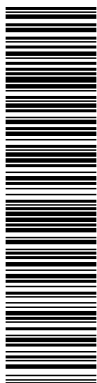


CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Su cálculo, en líneas generales, se ha realizado mediante un análisis de las liquidaciones practicadas (mediante cobranza colectiva en la mayor parte de los casos) en los últimos ejercicios.

Estos ingresos en su conjunto ascienden a 5.795.362,00 € representando un aumento del 3,6 % (+ 201.124,87 €) con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior debido al incremento previsto en algunos de sus conceptos a la vista de las liquidaciones y previsiones de los servicios municipales.

Asimismo, procede destacar un año más las importantes bonificaciones fiscales propuestas como medias municipales dentro del Plan Territorial de Fomento de Benavente respecto del IBI, IAE y el IVTNU, en virtud de la cuales, se pretende incentivar la actividad económica, el asentamiento de empresas y la generación de empleos de calidad y, especialmente, para vecinos empadronados en la ciudad.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

1º.- IBI e IIVTNU:

PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN	INCREMENTO PROMEDIO DE PLANTILLA TRABAJADORES
50%	Hasta el 10% y, al menos, 1 trabajador
60%	Hasta el 20% y, al menos, 2 trabajadores
70%	Hasta el 30% y, al menos, 3 trabajadores
80%	Hasta el 40% y, al menos, 4 trabajadores
90%	Hasta el 50% y, al menos, 5 trabajadores
95%	Más del 50% y, al menos, 6 trabajadores

2º.- IAE:

PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN	INCREMENTO PROMEDIO DE PLANTILLA TRABAJADORES
10%	Hasta el 10% y, al menos, 1 trabajador
20%	Hasta el 20% y, al menos, 2 trabajadores
30%	Hasta el 30% y, al menos, 3 trabajadores
40%	Hasta el 40% y, al menos, 4 trabajadores
50%	Hasta el 50% y, al menos, 5 trabajadores

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, ascienden a 200.000,00 € representando un aumento del 25 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior debido a las previsiones de ejecución de proyectos urbanísticos importantes en la ciudad que ya se están tramitando desde el área de urbanismo.

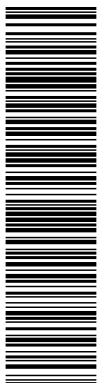
En este epígrafe también procede destacar la bonificación fiscal propuesta como medias municipales dentro del Plan Territorial de Fomento de Benavente respecto del ICIO, que persigue los mismos objetivos que las establecidas en los impuestos del capítulo anterior: incentivar la actividad económica, el asentamiento de empresas y la generación de empleos de calidad y, especialmente, para vecinos empadronados en la ciudad.

- ICIO:

PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN	INCREMENTO PROMEDIO DE PLANTILLA TRABAJADORES
50%	Hasta el 10% y, al menos, 1 trabajador
60%	Hasta el 20% y, al menos, 2 trabajadores
70%	Hasta el 30% y, al menos, 3 trabajadores
80%	Hasta el 40% y, al menos, 4 trabajadores
90%	Hasta el 50% y, al menos, 5 trabajadores
95%	Más del 50% y, al menos, 6 trabajadores

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Hueiga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:26:01 del día 9 de Diciembre de 2021 Luciano Hueiga Valbuena. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ay.benavente.org>

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9LF5B-1QOPD-LV0VV Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2021 a las 14:59:33 Página 16 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 09/12/2021 14:26	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 14:26



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 4.709.880,00 €, lo que supone un incremento del 3,95 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos por **Transferencias Corrientes asciende a la cantidad de 4.624.050,00 €**, por tanto, se prevé una cuantía superior en 535.004,07 € (13,08 %).

El aumento de este capítulo es en gran medida gracias al aumento anunciado del 13 % por el Gobierno de España y previsto en la LPGE respecto de la participación en los tributos del Estado.

En lo que se refiere a la financiación autonómica, es decir, en la participación en los tributos de la CC.AA se ha previsto un incremento estimado del 1%. Además, cabe recordar que este capítulo de ingresos sufrió un duro golpe en el año 2020 derivado del cambio de formulación y destino del Fondo de Cooperación Local de la Junta que ha supuesto que está partida no contemple, tal y como había sido hasta el año 2020, una cuantía cifrada para este año en 328.500 €. No se incidirá más sobre esta cuestión al haber sido aludida y explicada con anterioridad en el presente texto.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** ascienden a 123.000,00 €.

Esto supondrá un aumento del 17,57 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior.

Dichos ingresos proceden de las concesiones demaniales adjudicadas en bienes de titularidad municipal.

CAPÍTULO 6. Se ha previsto en este capítulo de **enajenaciones de inversiones reales** un ingreso estimado por importe de 30.000 € que habrá de producirse de llevarse a cabo un proyecto urbanístico que llevaría asociado la firma de un convenio urbanístico que implicaría la venta de terrenos municipales.

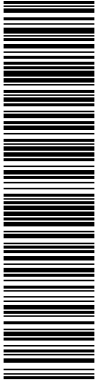
CAPÍTULO 7. En el Capítulo VII de **Transferencias de Capital**, se ha previsto la cifra de 944.214,18 €, que supone una disminución por importe de 50.199,24 € respecto del pasado presupuesto.

En esta partida se contempla entre otros los ingresos previstos por el FCL de la Comunidad Autónoma, la consignación de la Subvención de Planes Municipales de Obras de la Diputación de Zamora y las transferencias del programa para la ejecución de obras en la tercera fase del área de regeneración urbana de las zonas de las Eras, Veinticinco Años de Paz, Casas de la Ría, San Isidro y las Malvinas, en este municipio, regulada en la Orden 14 de octubre de 2019 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. Asimismo, se

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

Se prevé la concertación de un crédito por importe de 873.060,47 €. No obstante, tal y como ha ocurrido en ejercicios precedentes, se estudiará la posibilidad de ajustar la petición de crédito a las necesidades reales de la inversión a medida que avance el presupuesto para en la

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9LF5B-1QOPD-LV0VV Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2021 a las 14:59:33 Página 17 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 09/12/2021 14:26	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 14:26



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

medida de lo posible pedir menos cantidad de préstamo como así ocurrió en los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Una media que ha permitido rebajar la deuda municipal más de lo inicialmente previsto en los presupuestos de los referidos años.

Se admite tal posibilidad teniendo en cuenta la situación financiera de la entidad, referida a sus pasivos fijos y circulantes por deudas con Entidades de crédito y a la buena situación financiera de la Entidad que permite disponer de capacidad de endeudamiento.

CONCLUSIONES:

El Presupuesto Municipal para el año 2022, tal y como relata y detalla el informe elaborado por la Intervención Municipal, cumple la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, es decir, el presupuesto cumple los objetivos de Estabilidad Presupuestaria y la Regla de Gasto, así como se prevé en estos momentos que la liquidación del presupuesto del año 2021 tenga como resultado un ahorro neto positivo.

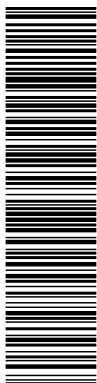
Las posibles subvenciones u otro tipo de ingresos ordinarios o extraordinarios no contemplados en la confección inicial de este presupuesto y que pudieran recibirse del Estado, la Junta de Castilla y León, la Diputación de Zamora o de otros organismos o entes administrativos para la realización de inversiones, una vez confirmadas, permitirán generar crédito en las aplicaciones presupuestarias de inversiones o en el capítulo de ingresos que corresponda.

La financiación inicialmente prevista para el capítulo 6 de gastos, se realiza mediante recursos propios (ahorro neto) en la cantidad de 250.219,62 €; que es la cantidad inicial que permiten generar los ingresos ordinarios una vez atendidas las prioridades de gasto corriente y de personal. El resto se plantea financiar con una apelación al crédito (873.060,47 €) que en todo caso será una cifra inferior a la amortización de créditos prevista para el año 2022 (973.500,00 €), lo que permitirá un año más seguir reduciendo el volumen de endeudamiento o deuda municipal durante el presente ejercicio económico en una cantidad inicialmente estimada en 100.439,53 €).

Este Presupuesto Municipal 2022 es el resultado de las políticas socioeconómicas desarrolladas durante los pasados y sus respectivos ejercicios presupuestarios de gestión municipal, siendo la continuación y consolidación de la senda iniciada de buenas prácticas y cumplimiento de compromisos reales, con un riguroso nivel de transparencia; así como unos datos objetivos mejorados año tras año respecto de magnitudes importantes para comprobar la buena salud de las arcas municipales: aumento de los remanentes de tesorería (recordad que en el año 2019 se realizó con cargo a esta magnitud la amortización total y anticipada por 1,7 millones de euros del Plan de Pago a Proveedores suscrito en el año 2012, reducción progresiva y constante de la deuda municipal (más de tres millones de euros de reducción respecto de la deuda existente en el año 2015, mejora constante del periodo medio de pago a proveedores, superávit presupuestarios en varios de los últimos ejercicios presupuestarios, etc.

Asimismo, debemos decir que este Presupuesto nace al albur del comienzo de la recuperación económica, de un rebote económico iniciado en los meses pasados, aunque sin duda el horizonte es aún confuso, turbio e impreciso. No obstante, los datos macroeconómicos y las estadísticas demuestra que el rebote de la economía nacional se está produciendo al menos media docena de cifras: 1º.- El empleo efectivo: la afiliación total a la Seguridad Social empezó

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9LF5B-1QOPD-LV0WV Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2021 a las 14:59:33 Página 18 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 09/12/2021 14:26	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 14:26



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

a recuperarse en marzo y ha ido creciendo mes a mes desde entonces; 2º.- Los indicadores de confianza mejoran tanto en el sector industrial como en los servicios, con los denominados PMI en máximos de los dos últimos años; 3º.- El consumo empieza a mejorar, por ejemplo en los datos de pagos con tarjeta. 4º.- La industria ha ido despegando, como muestran los índices de producción industrial, el consumo energético o el consumo de cemento, etc.; 5º.- El crecimiento trimestral del PIB en lo que va de año así como las previsiones de crecimiento para este año 2021 y 6º.- Todos estos números y estadísticas bien se podrían resumir en uno solo: el extraordinario esfuerzo llevado a cabo para llevar a cabo la vacunación de la inmensa mayoría de la población española que se ha ido traduciendo en menos contagios, fallecidos y ocupación de camas hospitalarias por covid-19.

No obstante, las circunstancias socioeconómicas negativas originadas por la pandemia sanitaria de la covid-19, siguen condicionado en cierta medida la elaboración de este presupuesto, especialmente, en el capítulo de gastos al verse aumentado para atender gastos extraordinarios que se han convertido en cierto modo en ordinarios.

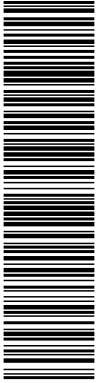
Asimismo, procede reseñar por su capital importancia, que **la obtención de las cifras presupuestadas, tanto en sus capítulos de ingresos como de gastos, se ha realizado en base a un pormenorizado y prudente estudio desarrollado por los servicios municipales de la Intervención y la Tesorería Municipal, así como de un conocimiento riguroso de todas aquellas posibilidades del Ayuntamiento de Benavente para afrontar con éxito sus compromisos económicos presentes y futuros.**

El Presupuesto del año 2022 presentado para su aprobación por el Pleno de la Corporación Municipal continúa por la senda desarrollada durante el pasado mandato y sus correspondientes ejercicios económicos anteriores en lo que supone consolidar todas las políticas de inversión que han incidido y servido para potenciar el carácter social e inversor de los ejercicios que le preceden, es decir, unos presupuestos en los que sin renunciar a la austeridad, al control presupuestario o la adecuación a una nueva y difícil realidad económica, buscan: seguir protegiendo a nuestros vecinos más vulnerables con el mantenimiento del escudo social municipal, ayudar a la recuperación económica de nuestros vecinos en general y del tejido productivo de la ciudad en particular mediante el mantenimiento tanto de las bonificaciones fiscales existentes como por la congelación de impuestos iniciadas en el año 2015 y colaborar en la medida de nuestras posibilidades y competencias propias e impropias a la recuperación económica y salida de la crisis económica provocada por la pandemia sanitaria mediante el desarrollo de políticas expansivas a través de un potente capítulo de inversiones públicas municipales. Por tanto, el gasto e inversión municipales se orientan al refuerzo de las políticas sociales, la modernización de los servicios públicos y el estímulo a la actividad económica bajo los criterios de sostenibilidad marcados en la Agenda 2030.

A 17,2 millones de euros asciende el presupuesto del próximo año. Además de ser el mayor presupuesto de la historia del Ayuntamiento de Benavente, las cuentas de 2022 incluyen otro récord: la inversión ordinaria, que alcanzará los 2,1 millones de euros (sin contabilizar las posibles inversiones que se desarrollen en el Puerta del Noroeste, ni en otros posibles proyectos en los que el Ayuntamiento obtuviera financiación extraordinaria para su desarrollo). El Gobierno municipal pretende impulsar la recuperación económica sin necesidad de subir los impuestos. De hecho, gracias a la buena gestión económica, por séptimo año consecutivo – desde que en 2015 fuimos elegidos para dirigir el Ayuntamiento- en la ciudad se aplica la congelación de impuestos y la creación de bonificaciones fiscales (IBI, ICIO, IAE e IVTNU).

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Hueiga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:26:01 del día 9 de Diciembre de 2021 Luciano Hueiga Valbuena. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aycobenavente.org>

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9LF5B-1QOPD-LV0VV Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2021 a las 14:59:33 Página 19 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 09/12/2021 14:26	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 14:26



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Los años 2020 y 2021 han sido años de gran esfuerzo para las arcas municipales. Las ayudas a los sectores más afectados por las consecuencias de la pandemia, especialmente a autónomos y pequeñas empresas, durante los que el Ayuntamiento de Benavente no ha dudado en dar una respuesta real, comprometida y novedosa como fue la creación y puesta en marcha del Programa BenActiva. Un programa municipal que por primera vez en la historia de la ciudad dio respuesta, desde el compromiso y apoyo económico directo, a los más de 300 autónomos y PYMES que se beneficiaron de las ayudas económicas municipales, unas ayudas que además se hicieron compatibles con las que se pudieran otorgar desde otras administraciones públicas.

Los 17,2 millones de euros suponen un aumento cuantitativo superior al millón de euros más respecto al actual ejercicio económico, un 6,68 % más.

Tanto el acceso a los fondos europeos como el fin de la imposición del criterio de austeridad como estrategia de estímulo económico, hacen posible que se puedan seguir llevando a cabo las políticas expansivas que requiere la coyuntura actual, basadas en el estímulo público mediante un incremento de las inversiones y el progresivo refuerzo y modernización de los servicios municipales.

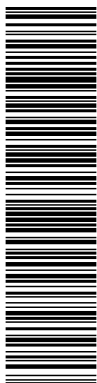
Los ingresos y gastos derivados de concesión de fondos europeos no tienen por el momento reflejo en las cuentas municipales habida cuenta de que dependen de la resolución de las convocatorias, las cuáles han empezado a publicarse en el último trimestre de 2021. En el caso de que se materialice su concesión, éstas generarán el correspondiente crédito, que se habilitará mediante las oportunas modificaciones presupuestarias. La llegada de estos recursos externos se une al libre uso de los remanentes de tesorería, cuya utilización estaba restringida hasta el momento de la suspensión de las reglas fiscales aprobada por el Gobierno de España a finales del pasado año 2020.

Las premisas para elaborar y aprobar unos presupuestos para la recuperación, sociales, responsables, protectores del tejido socioeconómico municipal e inversores, se han traducido en los siguientes objetivos:

1º.- Potenciar los servicios públicos básicos a los vecinos evitando cualquier merma de calidad o de compromiso con el municipio, especialmente en áreas como la educación y bienestar social, la cultura, el deporte, la sanidad y el medioambiente.

2º.- Incrementar el volumen de inversiones propias recogiendo nuevamente la iniciativa vecinal expresada a través de los presupuestos participativos, así como las propuestas de las distintas concejalías para aumentar actividades y programas que redundarán en mayor calidad de los servicios públicos y que además se acomodan al principio de sostenibilidad financiera mediante la reducción de costes de mantenimiento.

El capítulo de mayor interés entre los ciudadanos es el destinado a las Inversiones previstas durante el próximo año, es decir, el listado de proyectos que se materializarán en los distintos barrios de la ciudad; atendiendo siempre a la cohesión territorial, equilibrando las distintas zonas con dotaciones y servicios para que todos los benaventanos disfruten de igual bienestar vivan donde vivan. Un criterio que se completa con los grandes proyectos que la ciudad ha ido abordando o abordará en los próximos años, normalmente con reflejo plurianual, y con el principio del cumplimiento de los compromisos que el Equipo de Gobierno Municipal ha adquirido con los vecinos y vecinas de Benavente.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

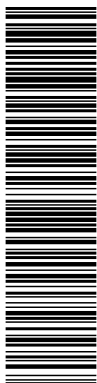
	ANEXO DE INVERSIONES 2022	CRÉDITOS INICIALES	FINANCIACIÓN			
			SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	RECURSOS PROPIOS	VENTA TERRENOS
15100-78000	Regeneración Barrio Malvinas Arru	176.000,00 €	176.000,00 €	- €	- €	- €
15100-61900	Urbanización Barrio San Isidro Arru	274.000,00 €	192.714,18 €	51.243,77 €	30.042,05 €	- €
15320-61900	Plan Local Urbanización, pavimentación, mejora movilidad y accesibilidad (P/ San Francisco y c/ Santa Cruz	350.000,00 €	328.500,00 €	- €	21.500,00 €	- €
15320-61901	Plan Local Urbanización, pavimentación, mejora movilidad y accesibilidad (Calle Francos y Carbajés)	250.000,00 €	217.000,00 €	33.000,00 €	- €	- €
34200-62301	Obras rehabilitación vestuarios Campo de Fútbol Municipal. Taller empleo	45.800,00 €	- €	45.800,00 €	- €	- €
15320-61902	Mejora accesibilidad y movilidad. Taller de Empleo	12.000,00 €	- €	12.000,00 €	- €	- €
33400-63200	Plan Mejora Edificios Culturales: Casa Cultura La Encomienda, Nave Banda Maestro Lupi, Teatro, etc.	100.694,27 €	30.000,00 €	60.000,00 €	10.694,27 €	- €
32700-63200	Plan Mejora Edificios Juventud: Obras de mejora y acondicionamiento PIJ La Mota....	25.000,00 €	- €	25.000,00 €	- €	- €
92000-62501	Mobiliario y enseres	6.000,00 €	- €	- €	6.000,00 €	- €
16500-63300	Plan de Renovación a Led y soterramiento de canalizaciones eléctricas	50.000,00 €	- €	50.000,00 €	- €	- €
13300-62500	Señales Tráfico: Adquisición elementos seguridad vial	12.000,00 €	- €	12.000,00 €	- €	- €
92000-62500	Administración General Mobiliario: material acondicionamiento sedes administrativas	15.000,00 €	- €	15.000,00 €	- €	- €
92000-62500	Mobiliario Urbano	40.000,00 €	- €	40.000,00 €	- €	- €
33210-62500	Libros biblioteca	6.000,00 €	- €	- €	6.000,00 €	- €
13000-62500	Adquisición equipos de seguridad y protección: cardioprotección	5.000,00 €	- €	- €	5.000,00 €	- €
92000-62600	Equipos procesos de la información	17.000,00 €	- €	12.000,00 €	5.000,00 €	- €
34200-63200	Plan Mejora Instalaciones Deportivas	195.000,00 €	- €	195.000,00 €	- €	- €
92000-63200	Plan Mejora Edificios Administración General	15.000,00 €	- €	- €	15.000,00 €	- €
33700-63200	Obra y mejora instalaciones del Toril: II Fase	32.000,00 €	- €	- €	32.000,00 €	- €
16200-63300	Adquisición contenedores carga lateral	40.000,00 €	- €	- €	40.000,00 €	- €
33300-63200	Obras de Mejora y Acondicionamiento CIR	8.000,00 €	- €	8.000,00 €	- €	- €
43120-63200	Obra Civil Toldos Plaza Mayor	25.000,00 €	- €	- €	25.000,00 €	- €
43120-62500	Adquisición Toldos Plaza Mayor	20.000,00 €	- €	- €	20.000,00 €	- €
17100-63300	Plan Renovación Parques Infantiles 2022	60.000,00 €	- €	60.000,00 €	- €	- €
15100-60000	Adquisición de terrenos para urbanización y viales	30.000,00 €	- €	- €	- €	30.000,00 €
45400-61000	Plan Mejora y Adecuación Caminos Rurales 2022	25.000,00 €	- €	25.000,00 €	- €	- €
92000-63900	Presupuestos Participativos	15.000,00 €	- €	15.000,00 €	- €	- €
17200-61000	Plan Revegetación y Reforestación: Ciudades por el Clima	30.000,00 €	- €	30.000,00 €	- €	- €
13300-62600	Adquisición e instalación cámaras seguridad ciudadana: II Fase	40.000,00 €	- €	40.000,00 €	- €	- €
15100-62300	Adquisición material Taller Municipal	5.000,00 €	- €	1.016,70 €	3.983,30 €	- €
43900-60900	Plan Infraestructuras Turísticas (Parking Autocaravanas)	40.000,00 €	- €	40.000,00 €	- €	- €
92000-62400	Vehículos Administración General	30.000,00 €	- €	- €	30.000,00 €	- €
34200-62300	Automatización entrada edificios deportivos	20.000,00 €	- €	20.000,00 €	- €	- €
13200-62300	Instalaciones Técnicas Policía Local	23.000,00 €	- €	23.000,00 €	- €	- €
17200-61900	Revegetación Cuestos de la Mota: II Fase	60.000,00 €	- €	60.000,00 €	- €	- €
		2.097.494,27 €	944.214,18 €	873.060,47 €	250.219,62 €	30.000,00 €

En el Anexo de Inversiones del Presupuesto 2022 arriba detallado se especifican con claridad el destino de estas inversiones, su financiación y muestran la capacidad de trabajo de un Equipo de Gobierno que tiene a las personas y su bienestar como el centro de su acción política, con una visión de ciudad ambiciosa y en transformación, que piensa en buscar la cohesión y garantía de prestación de servicios públicos de calidad en cada zona y en cada barrio.

De todas las actuaciones previstas destacaremos las siguientes por su importancia relativa y cuantía económica:

CONCEPTO	IMPORTE
Plan Local Urbanización, pavimentación, mejora movilidad y accesibilidad (P/ San Francisco y c/ Santa Cruz)	350.000,00 €
Plan Local Urbanización, pavimentación, mejora movilidad y accesibilidad (Calle Francos y Carbajés)	250.000,00 €
Urbanización Barrio San Isidro ARRU	274.000,00 €
Regeneración Barrio Malvinas ARRU	176.000,00 €
Plan Mejora Instalaciones Deportivas	195.000,00 €
Plan Mejora Edificios Culturales: Casa Cultura La Encomienda, Nave Banda Maestro Lupi, Teatro, etc.	100.694,27 €

El documento electrónico ha sido aprobado por el Alcalde (Luciano Huega Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:26:01 del día 9 de Diciembre de 2021. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aycobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Plan de Renovación a Led y soterramiento de canalizaciones eléctricas	50.000,00 €
Obra y mejora instalaciones del Toril: II Fase	32.000,00 €
Adquisición contenedores carga lateral	40.000,00 €
Plan Renovación Parques Infantiles 2022	60.000,00 €
Plan Mejora y Adecuación Caminos Rurales 2022	25.000,00 €
Presupuestos Participativos	15.000,00 €
Plan Revegetación y Reforestación: Ciudades por el Clima	30.000,00 €
Adquisición e instalación cámaras seguridad ciudadana: II Fase	40.000,00 €
Plan Infraestructuras Turísticas (Parking Autocaravanas)	40.000,00 €
Revegetación Cuestos de la Mota: II Fase	60.000,00 €
Mobiliario Urbano	40.000,00 €

3º.- Reducir o en su caso contener los gastos corrientes indirectos o de estructura que no redunden en beneficio del ciudadano.

4º.- Hacer de Benavente una ciudad atractiva para la inversión: Potenciar las inversiones y actividad del sector privado colaborando en la reactivación de la actividad económica del municipio a través de las distintas bonificaciones existentes, así como las medidas fiscales creadas recientemente, dentro del marco del Plan Territorial de Fomento.

5º.- Potenciar la rehabilitación de viviendas enclavadas en las zonas ARRU con importantes carencias (barrios degradados en cuanto a sus infraestructuras) lo que redundará en una mejora sustancial de las condiciones de vida de los vecinos que las habitan y cuyo nivel de renta impide acometer por sí mismos estas obras.

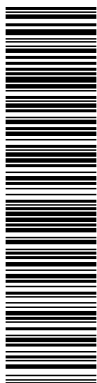
Como es sabido, durante el año 2018 nuestra ciudad se convirtió en uno de los seis municipios de la comunidad autónoma que han obtenido y firmado un acuerdo de financiación para la realización conjunta de las obras de rehabilitación en edificios y viviendas, reurbanización de espacios públicos, y demás aspectos específicos del **Área de Regeneración y Renovación Urbana de Benavente III (2018-2021)**. En esta tercera fase se prevé la rehabilitación de 106 viviendas, con un coste de 1.894.910 €, que incluye los gastos de la rehabilitación, urbanización y gestión. La Junta de Castilla y León aportará 941.700 €, el Ministerio de Fomento, 195.246 €; y el Ayuntamiento de Benavente, 757.963 €.

A través de este programa se están rehabilitando edificios con el objetivo de mejorar su eficiencia energética, sus condiciones de accesibilidad (mediante la instalación de ascensores en edificios que carecían de esta infraestructura) y su estado de conservación; así como los barrios en los que se encuentran enclavados lo que está suponiendo una mejora evidente y progresiva gracias a las obras de urbanización efectuadas durante el pasado y presente mandato en los Barrios de Las Eras y San Isidro.

6º.- Cumplir con los compromisos de amortización de deuda municipal por un importe superior a la concertación de la operación de préstamo financiero anual. Para este año está previsto amortizar préstamo por un importe superior en la cantidad de 100.439,53 €.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la deuda bancaria municipal, conforme a los datos del estado de la deuda aportados por la Tesorería Municipal:

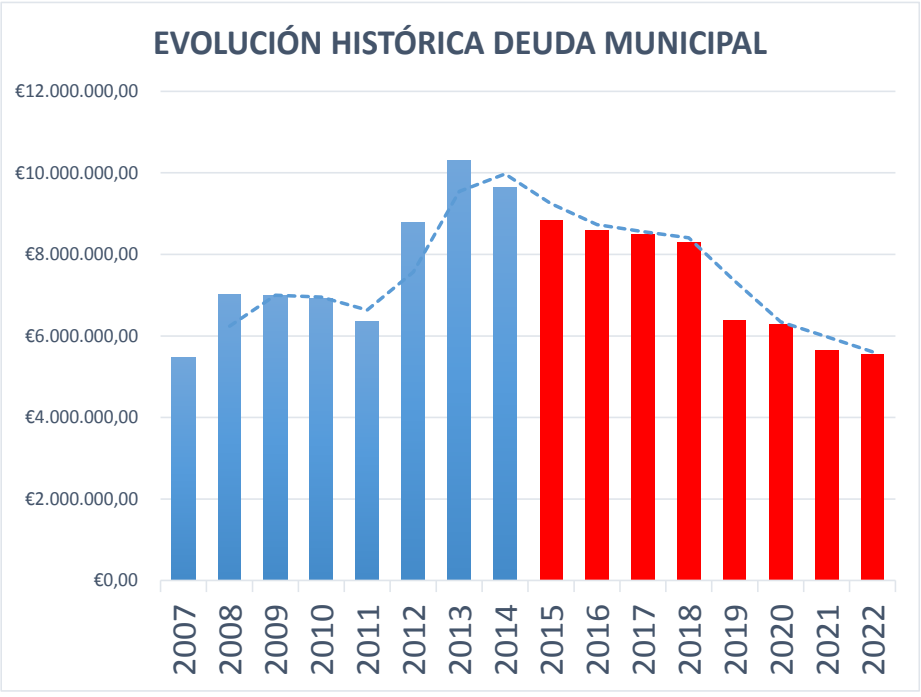
El documento electrónico ha sido aprobado por el Alcalde (Luciano Hueiga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:26:01 del día 9 de Diciembre de 2021. Luciano Hueiga Valbuena. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>



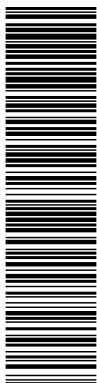
AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

AÑO	DEUDA PENDIENTE A 31/12	INCREMENTO/DECREMENTO RESPECTO EJERCIO ANTERIOR
2007	5.470.029,12 €	
2008	7.006.687,58 €	+28,09%
2009	6.985.034,13 €	-0,31 %
2010	6.916.054,98 €	-0,99 %
2011	6.348.891,22 €	-8,2 %
2012*	8.783.150,26 €	+38,34 %
2013**	10.305.652,49 €	+17,33 %
2014	9.642.468,73 €	-6,43 %
2015	8.855.083,69 €	-8,17 %
2016	8.605.816,06 €	-2,81 %
2017	8.508.812,20 €	-1,13 %
2018	8.308.757,57 €	-2,35 %
2019***	6.380.660,85 €	-23,21 %
2020	6.304.117,64 €	-1,20 %
2021	5.658.746,69 €	-10,24 %
2022****	5.558.307,16 €	-1,77 %

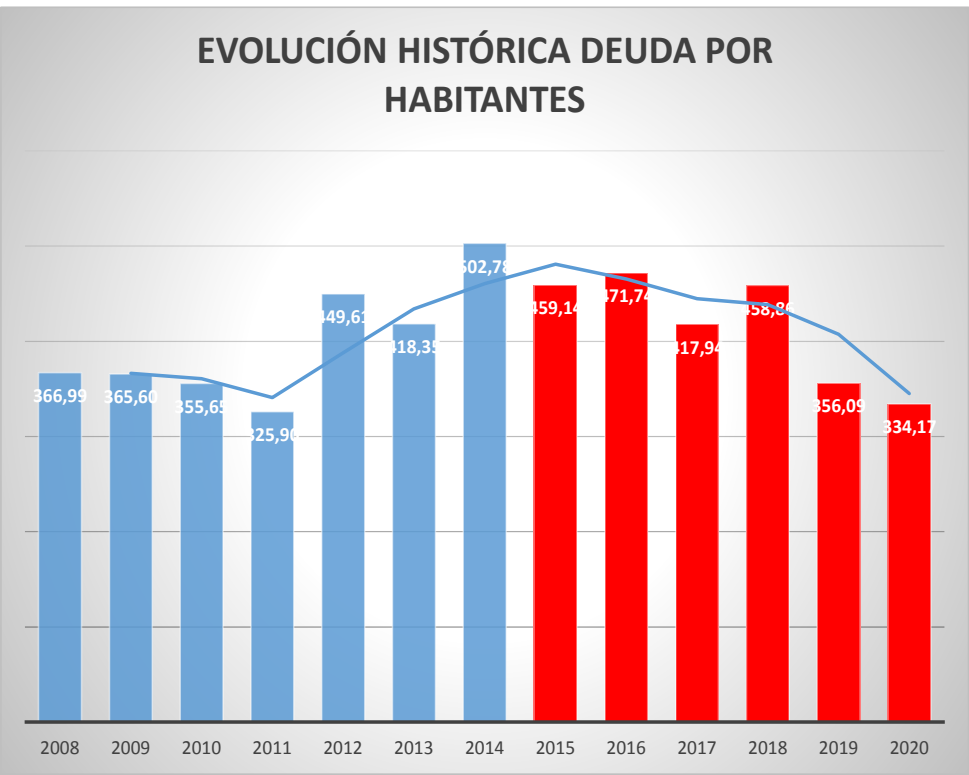
* Incluido el préstamo para pago a proveedores cuyo importe ascendió a 3.040.011,31 €.
 ** Incluida la línea de crédito para pago de la Reconstrucción Cuestos de la Mota y otras inversiones por importe de 2.150.000 €.
 *** Amortización anticipada de deuda municipal del Plan de Pago a Proveedores de 2012 por un importe de 1.737.149,35 €.
 **** Previsión de deuda bancaria teórica sin incluir la operación de préstamo del 2022 ni la amortización anual.



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Hueriga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:26:01 del día 9 de Diciembre de 2021 Luciano Hueriga Valbuena. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

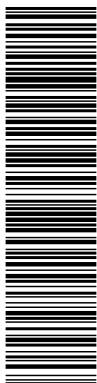


Como puede observarse el nivel de endeudamiento en términos de deuda municipal así como la deuda por habitante mantiene su tendencia descendente de los últimos años seguida por la política económica y fiscal de este Gobierno municipal sin permitir que ello suponga un menoscabo de la inversión pública, lo que sin duda alguna está suponiendo un reto, que tiene como meta final la reducción de la deuda municipal a niveles que permitan tener la capacidad de financiación para afrontar el reto de la construcción del “Puerta del Noroeste”. Un hecho que objetivamente implicará el consiguiente aumento de la deuda municipal para inversión productiva en una cuantía estimada de 3.060.000 €, y que deberá poder llevarse a cabo gracias a la reducción de deuda acometida durante el pasado mandato, sin que ello suponga aumentar los niveles de endeudamiento por encima del 75 %, e intentando dejar la deuda en niveles muy por debajo de la deuda que esta administración llevo a tener en los años posteriores al Plan de Pago a Proveedores.

El Presupuesto del año 2022 revela que el Ayuntamiento de Benavente presente a 31 de diciembre de 2021 un nivel de endeudamiento inferior al 75 % de los ingresos corrientes liquidados, un 46 % aproximadamente, lo que supondrá una gestión económica dirigida a la reducción progresiva del volumen de endeudamiento del Ayuntamiento, pero sin que ello suponga la práctica de una política de austeridad extrema, que impidiese el abordar y solucionar los problemas y necesidades prioritarios de nuestra ciudad.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Hueiga Valbuena) a las 14:26:01 del día 9 de Diciembre de 2021 Luciano Hueiga Valbuena. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aycobenavente.org>

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA ALCALDIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9LF5B-1QOPD-LV0VV Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2021 a las 14:59:33 Página 24 de 24	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 09/12/2021 14:26	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 14:26



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Nuevamente, el presupuesto amortiza más cantidad en gastos de la que plantea solicitar en ingresos, una constante de la política puesta en práctica por la Concejalía de Hacienda y su actual titular desde el primero de sus presupuestos propios confeccionados a partir del 2016.

7º.- Mantener la cobertura de necesidades sociales e incrementar más si cabe la vertiente social del Ayuntamiento, siguiendo la línea de los ejercicios anteriores mediante la adecuada e importante dotación y consignación económica destinada a ayudas y programas de educación y bienestar social, a fin de ayudar más a los que más lo necesitan. Este año la estrategia de defensa de los más vulnerables podría llegar a reforzarse con la utilización de los remanentes que posee la institución municipal.

8º.- Incrementar los niveles de compromiso alcanzados en empleo y formación para el empleo en el municipio mediante la colaboración con la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial a través de la participación distintas convocatorias, subvenciones e iniciativas que tengan como fin la contratación de personas del municipio en situación de especial protección (personas con discapacidad o con riesgo de exclusión social, etc.), a pesar de que la participación en las mismas suponga la aportación de recursos propios municipales y por ende el incremento de los gastos de personal. La prioridad y el compromiso del actual Gobierno Municipal en este asunto es claro y nítido: contribuir en la medida de nuestras competencias y posibilidades a la reducción del número de personas desempleadas en la ciudad

9º.- Finalmente y en consecuencia con la línea seguida en los últimos ejercicios, esta permanente búsqueda de la eficacia en la gestión ha permitido la efectiva reducción desde 2016 de la carga tributaria al ciudadano procedente del impuesto más importante por su cuantía en los ingresos municipales puesto que los contribuyentes del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), tanto de naturaleza urbana como rústica, que se acojan a la modalidad del sistema de pago fraccionado tendrán una bonificación del 5% (2% en el 2017, el 3% en el 2017 y el 5% en 2018). El mantenimiento de esta bonificación **unida a las bonificaciones en las tasas de agua, alcantarillado, depuración y basura establecidas durante el presente mandato han supuesto un beneficio o ahorro estimado para los contribuyentes benaventanos de una cantidad que ronda los 800.000 euros, y que ha venido a paliar la subida del tipo impositivo del IBI acordada en el año 2013 mediante la que el tipo de gravamen se incrementó del 0,55% al 0,60%.**

Este tipo de bonificaciones fiscales suponen la obligación y el reto de tratar de ser más eficientes en la gestión tributaria y recaudatoria municipal, algo que se ha estado logrando en los últimos años tal y como revelan los datos de la contabilidad municipal.

Finalmente, debe señalarse que, el Presupuesto de 2022, ha sido elaborado conforme a la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre (modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo) por la que se aprueba la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales e introduce cambios recogiendo las sugerencias e indicaciones que se han formulado por la Intervención para facilitar el cálculo del coste de los servicios. Con estas modificaciones se mejorará la gestión presupuestaria y se obtendrá una información más completa de su desarrollo. También se ha mejorado la gestión, liquidación y recaudación de los tributos.

En Benavente, a fecha indicada al margen.

EL ALCALDE.- D. LUCIANO HUERGA VALBUENA.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Hueriga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:26:01 del día 9 de Diciembre de 2021 Luciano Hueriga Valbuena. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobenavente.org>